

Condiciones y Código ético del Servicio

MANAGEMENT INDICATORS RADAR (MIRA)

En este documento quedan especificadas las *Condiciones y Código ético* por las que se rige el servicio denominado *Management Indicators Radar (MIRA)* (en adelante, “MIRA” o “el Servicio”), y que son aceptadas por todas las personas físicas o entidades jurídicas que usen y/o contraten el Servicio.

Información General

El Club Excelencia en Gestión Vía Innovación suscribe un compromiso de conducta ética en las relaciones con sus clientes y socios, manteniéndolas al más alto nivel de profesionalidad, confidencialidad y discreción. El dominio web www.miraceg.com (en adelante “la web” o “plataforma”), página desde la que se presta el Servicio, está registrado por Club Excelencia en Gestión Vía Innovación con sede en C/ Serrano Galvache, 56 - Edificio Olmo 3º B, 28033 Madrid; con CIF G80024094, entidad inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el Número Nacional 99508 con fecha de alta 24/04/1991. Por tanto, el titular de los derechos de propiedad intelectual de dicha plataforma tecnológica será, en todo caso, el Club Excelencia en Gestión Vía Innovación.

La adhesión al presente documento con las *Condiciones y Código Ético del Servicio* contribuirá a conseguir una eficiente, eficaz y ética práctica de la actividad de Benchmarking de indicadores.

A quién va dirigido MIRA

MIRA nace en el año 2017 como un servicio destinado a socios y clientes del Club Excelencia en Gestión, tanto del ámbito nacional como internacional, que estén interesados en el benchmarking de indicadores y se encuentren comprometidos con la Excelencia e identificados con la Misión, Visión, Valores y Objetivos del Club Excelencia en Gestión.

Principio de confidencialidad y fiabilidad de la información

El representante de cada organización y/o interlocutor definido es el único responsable de la veracidad, uso y corrección de los datos incluidos, exonerándose a Club Excelencia en Gestión de cualquier responsabilidad al respecto. Los usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, de la exactitud, vigencia y autenticidad de los datos facilitados.

Uso del Servicio

La utilización de MIRA por cualquier persona autorizada para ello le atribuye la condición de usuario. El usuario acepta que el uso es bajo su exclusiva responsabilidad y se compromete a no utilizar la información, contenido, productos o servicios que Club Excelencia en Gestión y/o terceros pone a su disposición para finalidades distintas del objeto del Servicio, para desarrollar actividades contrarias a las leyes, a la moral o al orden público y, en general, se compromete a hacer un uso conforme a las presentes condiciones generales. En consecuencia, el usuario del Servicio, o el responsable identificado como tal al Club Excelencia en Gestión, será el único responsable de cualquier incumplimiento, sanción o daño ocasionado a un tercero por un mal uso o uso incorrecto del Servicio o de los datos introducidos, copiados o que figuren en la web.

El Club Excelencia en Gestión, no se responsabiliza de los daños o perjuicios de cualquier tipo producidos al usuario como consecuencia de errores o desconexiones en las redes de telecomunicaciones que produzcan la suspensión, cancelación o interrupción del Servicio de la página web durante la prestación del mismo o con carácter previo.

El Club Excelencia en Gestión no se responsabiliza de los daños producidos en los equipos informáticos de los usuarios o de terceros durante el uso del Servicio de la Plataforma.

Coste, Renovación o Baja del Servicio

El servicio se pagará anualmente. La primera vez se pagará cuando se contrate el Servicio y luego se renovará automáticamente y se pagará en el mes de enero del año siguiente.

El coste del servicio MIRA en 2018 será de **600€ anuales** más IVA.

Los siguientes colectivos se podrán beneficiar de unas **condiciones especiales durante 2018**:

COLECTIVO	CONDICIONES ESPECIALES 2018
Socio del Club Excelencia en Gestión MIRA adicional 600€ + IVA	GRATIS
Amigos de la Excelencia - Pequeña Empresa	50% descuento
Organización con Sello de Excelencia EFQM vigente	25% descuento

Al objeto de facilitar la renovación del Servicio a los contratantes, ésta se realizará automáticamente por un período de un año, salvo en los siguientes casos:

- Salvo que se haya solicitado previamente la baja del Servicio por el usuario con un mínimo de quince días antes de la finalización del año de servicio contratado.
- Salvo el usuario no haya consentido expresamente el nuevo coste del Servicio, comunicado al usuario por el Club Excelencia en Gestión con un mes de antelación a la finalización del año de servicio contratado.

También serán baja de forma inmediata aquellos contratantes que incumplan con sus obligaciones económicas o que su conducta se considere, por parte de los órganos del Club Excelencia en Gestión, que contraviene los intereses de la asociación que gestiona el Servicio.

Para cualquier comunicación, sobre el Servicio MIRA, enviar un correo electrónico a: benchmarking@clubexcelencia.org

Modificación, finalización y retirada del Servicio

El Club Excelencia en Gestión tendrá la potestad de modificar las condiciones del servicio y también de retirar el servicio “*MIRA*” al finalizar cada período anual, si así lo consideran oportuno sus órganos de gobierno.